

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº **036**

PERIODO LEGISLATIVO

2010-

EXTRACTO Escuela "Los Calafates" NOTA AJUNTANDO Proyecto
De Ley s/ Afectación De Mayores Recursos Del Fondo Federal
Solidario Para Obras Del Establecimiento Educativo.

Entró en la Sesión de:

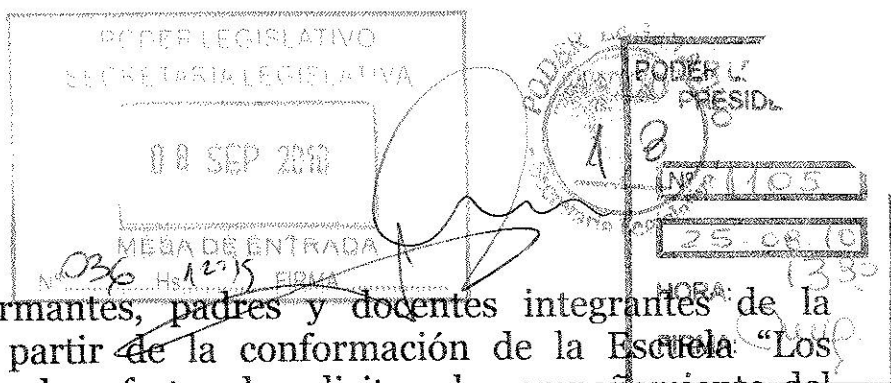
16 SET. 2010

Girado a Comisión Nº

CB

Orden del día Nº

Sr. Presidente de la Legislatura
Profesor Fabio Marinello



Los abajo firmantes, padres y docentes integrantes de la comunidad educativa surgida a partir de la conformación de la Escuela "Los Calafates", nos dirigimos a usted a los efectos de solicitar el acompañamiento del proyecto que se propone, fundado en los argumentos que a continuación exponemos:

La Escuela "Los Calafates" comenzó a funcionar en el año 2001, bajo el decreto de creación N° 419/01.

Podemos decir, sin exagerar, que desde entonces la situación edilicia ha sido precaria; Evidentemente el descuido de los funcionarios que pasaron por el cumplimiento de las normas de seguridad; y, hasta la fecha, excepcionales por no decir inexistentes, los momentos en que nuestros niños pudieron ser educados en condiciones de seguridad.

En casi una década de desidia podemos expresar que, en verdad, si fuera por el compromiso de los funcionarios, la escuela no debiera haber funcionado nunca.

La cotidiana acción educativa sólo se funda en el elogiado e inestimable espíritu de servicio, amor a los niños y compromiso que han tenido, tienen, y a pesar de todo, podemos convencidamente decir, seguirán teniendo, un grupo de docentes que tiene como único estímulo diario poner un grano de arena para que una generación logre, en su presente, una efectiva igualación de oportunidades.

En lo que se refiere a la escuela, actualmente, lisa y llanamente, no se encuentra en condiciones de funcionar. Es una casa que ni siquiera ha sido adaptada, y carece por completo de las mínimas condiciones de seguridad.

De la educación de nuestros hijos se encarga un encantador y comprometido grupo de docentes. De la seguridad de nuestros hijos, el azar. El Estado ha estado completamente ausente y desentendido durante todo este tiempo. Y a casi una década podemos decir que 10 años es suficiente tiempo de paciencia.

No es la primera vez que nos dirigimos a las autoridades pidiendo respuesta. De entre varias, puede citarse una nota de la Directora del año 2008:

Ushuaia, 30 de julio de 2008.-

Al Ministro de Educación

S/D

Por medio de la presente me dirijo a usted como Directora de la Escuela Provincial experimental "Los Calafates", sita en calle Provincia Grande y Los Cauquenes de la ciudad de Ushuaia, para ponerlo en conocimiento de la situación edilicia por la que ha venido pasando la escuela.

Desde los comienzos estuvo funcionando en distintos edificios, que no eran adecuados para el funcionamiento de un establecimiento educativo. En los 8 años de existencia, la escuela sufrió 4 mudanzas.

La casa familiar en la cual estamos en este momento consta de varias habitaciones, y tres pisos. Los niños deben desplazarse con mucha precaución. Hay dos escaleras, una en el hall central, y la otra es una escalera caracol muy pequeña que nos lleva al subsuelo donde trabajan dos grupos, y en el cual al final del día toda la escuela se reúne para compartir una rueda de canciones y el pan. Cabe agregar que a la escuela asisten niños desde los 3 a los 12 años, como así también niños con capacidades diferentes, una de las cuales se desplaza en silla de ruedas. Los maestros debemos llevarla por la calle para que pueda acceder a la parte inferior lugar en donde trabajan sus compañeros, esto dificulta la tarea de los maestros y los niños, como usted sabrá entender.

La casa no posee un lugar de recreo, así que nos vemos obligados a cruzar la calle todas las mañanas, para que los niños puedan disfrutar de su tiempo de juego en un bosque público.

Según teníamos entendido la escuela ya contaba con un terreno asignado en el barrio "Casa del Sur", la construcción de la misma ya estaba aprobada, licitada y adjudicada. El día de ayer nos hemos enterado por medio del sub secretario de Obras Públicas, Sr. Palacios, que la situación volvió atrás. Esta es la quinta vez que nuestra situación edilicia vuelve atrás ... el señor Palacios nos comentó que de ser declarada la misma como prioridad por el Ministerio de Educación, podría estar construida a finales del 2009.

Sabemos que esto no resolvería nuestro problema inmediato, ya que para fin de año se vence el contrato de alquiler del inmueble donde estamos hoy día. Pero creemos que los niños no merecen pasar otra vez por una mudanza y necesitan de una vez por todas una escuela propia para poder así sentir que les pertenece y que no es un lugar de paso como hasta ahora.

Apelamos a su sensibilidad para que pueda entender las falencias edilicias por las cuales venimos atravesando desde el nacimiento de la Escuela.

Nos gustaría invitarlo para que vea personalmente la realidad diaria de la escuela, como así también para que pueda ver el trabajo que realizamos los maestros junto a los chicos.

Asimismo le solicito una audiencia en lo posible a la brevedad para poder explicarle personalmente con más detalle la situación que estamos atravesando".

La situación, a la fecha, es exactamente igual a la que se relata en la nota transcrita. O peor.



Cabe aclarar la referencia de la nota a que es la quinta vez que nuestra situación edilicia vuelve atrás. La escuela experimental "Los Calafates" estuvo prevista en el plan de obras de la ley de presupuesto 2007, ley provincial n° 723.



La obra fue licitada y adjudicada, más por carecer de partida presupuestaria efectiva, nunca pudo iniciarse.

Frente a ello, independientemente de las gestiones por fuentes financieras de jurisdicciones nacionales, el Estado Provincial debe afrontar su responsabilidad indeclinable y prioritaria, responsabilidad que durante casi 10 años afrontaron exclusivamente los niños y los docentes.

Sabemos de las dificultades financieras, pero también de las prioridades.



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, SANCIONA CON
FUERZA DE LEY:**

ARTÍCULO 1º: AFÉCTENSE, durante el ejercicio presupuestario 2010, la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000,00), de los mayores recursos percibidos en concepto de Fondo Federal Solidario establecido por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 206/2009 al 20/08/2010, con el objeto de que sean asignados y destinados al inicio de la obra pública relativa a la construcción del establecimiento educativo del Colegio Experimental de la Provincia de Tierra del Fuego "Los Calafates" de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2º: Establecer que el Poder Ejecutivo de la Provincia, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos deberá elevar los informes de avance de obra de forma trimestral, hasta finalizada la construcción del edificio escolar.

ARTICULO 3º: De forma.

Entendemos que puede existir una posibilidad financiera de afrontar la construcción con los excedentes presupuestarios que surjan del conocido "fondo de la soja", o fondo federal solidario, cuyos montos hoy permitirían dicha posibilidad.



Por cierto, ello no inhibe la posibilidad de que, de resultar las gestiones nacionales exitosas, se reintegren los fondos en dicho supuesto.

Pero de una vez por todas, un fondo específico, con responsables administrativos y políticos, debe destinarse a un objeto que desde hace ya casi diez años alumnos, padres y docentes esperan: una escuela.

Atentamente.

Para Secretaría Legislativa
Ush, 31 de Agosto del 2010.



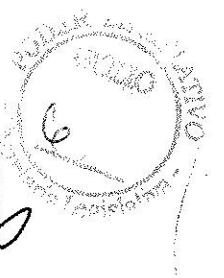
Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

28/09
12 de setio
I 25.194.910

anulau
etny Atampi

Inca Sarda

Juan Manuel
21352001



Shrozo Viviana
VENEGAS

AWARRET
GARMEN

Ortiz Ariel

Miguel Romero
ADIS CLAUDIA
01270002

MARIA B.
14142555

SANCHEZ PINEDA
Jose Pedro
20161403

Pamela Romero Marina

Gonzalez Sergio

Mónica Issa
MIRAZES

Monica Pérez
Pablo
Pachas Suarez

Engd Alvarado

Geomani
DNI: 26626615

Jorge Alvaraz

PARODI GABRIELA
26-536.105

SANTIAGO LESTA
DNI: 24614378

Paula Tosni
DNI: 18277929

Plinio Berra
13 810 283

Nolasco
DNI: 25734818

MEDEZ
20.339.285

DNI 22080620

Silvio Keldor
DNI 20308516

Roberto

0015

Edgar Fontán

Jonathan

Carlos B. Pimentel



PAOLA GARCIA

Enrique

SESMA ALFREDO

Andrés

THOMAS

Andrés Putreng

CHAMPAINA RAYON

Manuel

RODRIGO JOSE

Montoya Pablo G.

Patricia Arias

Gonzalez Verónica
DNI - 22 715 382

DANIEL DIAZ

BUATTI CLAUDIA
DNI 17226311

MARIALBA MARLORITA
DNI 20506682

BRIGIDA
18869715

Giménez

Trujillo
22 871 955

MARTIN ALVARO
S. 265.639

04234 Tercer
25075856

MIROZ
Sergio
29983688

Andrés
Boccardo
DNI - 22646742

002.517

[Signature]
Claudia Roldan
DNI 18.363.307

[Signature]
Claudia Roldan
DNI 18.363.307

[Signature]

Sanchez Veronica
DNI 23136893

[Signature]
Cuisinier Stephanie
DNI 93327966

[Signature]
Barbieri Sergio
DNI 18128466

[Signature]
Angeles Jose
DNI 2353726

[Signature]
Garcia
DNI 2310355

[Signature]
Munoz
DNI 24.366.502

